

DE LA SEN. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA PROSTITUCIÓN INFANTIL EN MÉXICO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, SOBRE LA PROSTITUCIÓN INFANTIL.

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Ante el indignante y creciente fenómeno antisocial de la prostitución infantil, el Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal y a cada una de sus dependencias y entidades, para que se constituya un frente institucional que prevenga y sancione esta conducta criminal y se trate, además, de inmediato a sus víctimas.

Segundo.- De igual manera, se exhorta a las Comisiones de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que, a la brevedad, promuevan conjuntamente las adecuaciones legales necesarias tendentes a erradicar la grave problemática que representa la prostitución infantil.

Salón de Sesiones del Senado de la República,

A los 9 días del mes de Noviembre de 2005